



UNIDAD DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria
Área de Adscripción:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Reporta a:	Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Supervisa a:	

Interacciones Internas

Con:	Para:
Todas las áreas del H. Ayuntamiento.	Ejecutar acciones en la Mejora Regulatoria de la Dirección.

Interacciones Externas

Con:	Para:

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Supervisar el proceso de mejora regulatoria al interior de la dependencia, siguiendo los planes y las directrices formuladas por la Autoridad Municipal.



Descripción Específica

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;
- II. Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programas Anual;
- III. Informar de conformidad con calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente;
- IV. Supervisar y asesorar en la formulación de las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;
- V. Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catálogo de Regulaciones y al Catálogo Municipal en el ámbito de su competencia;
- VI. Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Inventario;
- VII. Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria;
- VIII. Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y
- IX. Las demás que señale el presente reglamento, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura en administración y/o a fin.
Experiencia:	5 años mínimos ininterrumpidos, anteriores a la fecha de ocupar el puesto.
Conocimientos:	Administración, administración pública, procedimientos, ciencias económicas-administrativas, informática.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de planeación, Capacidad de negociación, control administrativo, enfoque en resultados.